





ladrillo resistente y lo mas compacto posible es en primer lugar el evitar cantidades de combustible en exceso juntamente con el empleo de combustible en forma fina, aunque respecto a esta última condición se deje alguna mayor libertad. En general puede decirse que sirviéndose de combustibles magros el tamaño de los granos puede ser algo mayor que con otros combustibles pero debe evitarse la forma pronunciada granular que se ha empleado para obtener ladrillos porosos.

4. Con preferencia se emplea como combustible el coke u otro combustible de propiedades análogas al mismo. En general deben preferirse los combustibles magros.

Si el combustible se agrega a la masa en cantidades insuficientes para la completa cocción, puede efectuarse la adición de calor necesario para la indicada cocción completa en la forma conocida, por ejemplo por el procedimiento de la alimentación continua. Sin embargo se puede también proceder esparciendo en forma finamente dividida entre los ladrillos al introducir el combustible necesario aún para la cocción total, con lo cual se tiene la posibilidad de producir también el calor que se ha de agregar desde fuera mediante combustión de coke o combustibles análogos.

6. Prácticamente puede procederse agregando en el molino de rulos el coke menudo o similar a la masa bruta en las cantidades cuando mas suficientes para la cocción total, haciendo pasar la mezcla por dicho molino y conduciéndola luego por otro mecanismo de trituración fina. Así se lleva de un lado el combustible a la forma fina necesaria y de otro se obtiene una mezcla íntima con la masa.

7. Sin embargo también se puede dar al combustible independientemente la forma fina y mezclarlo a la masa bruta, por ejemplo incorporar a ésta polvo de coke.

También es de importancia la distribución uniforme en la masa.





NOV. 1929

- 4 -

16. ciones:

1a.- Un procedimiento para la cochura de ladrillos mezclando el combustible a la masa bruta, caracterizado porque a dicha masa bruta o cruda se incorpora el combustible en forma fina y cuando mas en cantidades tales que con ellas se efectue la cocción completa.

17.

2a.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por el empleo de coke en forma fina.

3a.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque al mezclar combustible en cantidades insuficientes para la cochura completa, los combustibles aún necesarios se espolvorean o esparcen al introducir los ladrillos, en forma de fina división, especialmente polvo de coke.

18.

4a.- El empleo del procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 3 para la fabricación de tejas.

19.

5a.- Un procedimiento para la cochura de ladrillos, caracterizado porque a la masa bruta se incorpora el combustible, especialmente coke en forma fina y en cantidad suficiente para la completa cochura y en igual forma se mezcla con el fin de hacer inofensiva la cal en trozos y las combinaciones de azufre en los ladrillos.

20.

6a.- Procedimiento para la cochura de ladrillos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de noviembre de 1929.

Leocadio López y López.-

P.P./